

CUALIFICACIONES PROFESIONALES
HOT326_2 Alojamiento rural
UC0272_2
UC2277_2
UC2278_2
UC2279_2



FORMACIÓN DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD
Módulos formativos
MF1042_2 Gestión y comercialización de alojamientos rurales
MF1043_2 Recepción y atención al cliente en alojamientos propios de entornos rurales
MF1044_2 Restauración en alojamientos ubicados en entornos rurales y/o naturales
MF1045_2 Mantenimiento y limpieza en alojamientos rurales
MF0711_2 Seguridad, higiene y protección ambiental en hostelería
MP0143 Módulo de prácticas profesionales no laborales



TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL ASOCIADO

Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos

- Más información en: <https://inaem.aragon.es/vias-de-obtencion>
- Quienes hayan acreditado TODAS las unidades de competencia a través del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias, podrán solicitar directamente el correspondiente Certificado de Profesionalidad, sin necesidad de realizar ni solicitar la exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, según indica el Real Decreto 34/2008 (BOE 31/01/2008).
- Quienes no acrediten alguna de las unidades de competencia a través del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias, deberán reunir los requisitos específicos para poder cursar los módulos formativos correspondientes. En este caso, se podrá solicitar exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, acreditando una experiencia laboral, de al menos 3 meses con un mínimo de 300 horas trabajadas, en los últimos 5 años, relacionada con la competencia general del Certificado de Profesionalidad.
- Requisitos de acceso a la formación:
 - Nivel 1: no se exigen requisitos académicos ni profesionales.
 - Nivel 2: ESO, Ciclo Formativo de Grado Medio o Superior, CP de nivel 2, CP de Nivel 1 de igual familia y área profesional, prueba de acceso a FP o pruebas de acceso a la Universidad.
 - Nivel 3: Bachiller, Ciclo Formativo de Grado Superior, CP de nivel 3, CP de Nivel 2 de igual familia y área profesional, prueba de acceso a FP de Grado Superior o pruebas de acceso a la Universidad.

EQUIVALENCIA ENTRE LAS UNIDADES DE COMPETENCIA SUPRIMIDAS Y LAS ACTUALES (RD 100/2019) SUSTITUCIÓN DE LAS UNIDADES DE COMPETENCIA DE LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

Correspondencia entre determinadas unidades de competencia suprimidas y sus equivalentes actuales en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales

UNIDAD DE COMPETENCIA SUPRIMIDA	REQUISITOS ADICIONALES	UNIDAD DE COMPETENCIA ACTUAL
UC1042_2	NO	UC2277_2
UC1045_2	NO	UC2279_2

Correspondencia entre determinadas unidades de competencia actuales y sus equivalentes suprimidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales

UNIDAD DE COMPETENCIA ACTUALES	REQUISITOS ADICIONALES	UNIDAD DE COMPETENCIA SUPRIMIDA
UC2277_2	NO	UC1042_2
UC2279_2	NO	UC1045_2